

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

ALICANTE, JUEVES 5 DE JULIO DE 1883.

AÑO XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

SECCIÓN DE RECLAMOS.

GARROFETAS

mase la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremenos, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000,00 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cetee, Marsella, París y otros puntos de Francia.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores míos; Tiempo hacia que venía padeciendo una enfermedad, cuya causa segon dictámen facultativo residía en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, quis con ellos no sentía mas que un lejano alivio, un amigo mío me aconsejó to-

mares la *Zirzaparrilla de Bristol*, la que compré en la Farmacia del Sr. Perea Iglesias, donde se me dijo la había legítima. Respecto, pues, a someterse al tratamiento indicado en la receta, y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que había tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notables.

Serafín Sanchez, los chorizos extremeña, Princesa 19.—Salchichería extremeña.

CASA DE COMISIÓN.

CONSIGNACION Y TRÁNSITOS.

VIUDA DE R. MALUENDA

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios modicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en viños, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Tratado de viños, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guia á los vini-cultores, á los negociantes en viños y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Cognac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peso 75 céntimos, ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramón García y compañía. Estación, Novelda.

República Oriental del Uruguay.

Paysandú, Julio 20 de 1882.

Señores Lan

Alicante 5 de Julio de 1883.

Lo que pasa en Huesca.

Dice un periódico de aquella localidad.

LA CUESTION DEL MOMENTO.

No se mueve nunca la hoja del árbol si no hace viento; de igual manera «El Adalid» ni adula ni lisonjea á sus adversarios, sino entreve en el turbio horizonte de su política un rayo de luz y de bien-hechora esperanza.

Nosotros no quisimos dar crédito al rumor con tanta insistencia propalado de que, la defensa que se ha hecho en Madrid por personas que nada tienen que ver con nuestro partido para que el nombramiento de Alcalde recayese en favor de un amigo nuestro, obedecía á planes políticos y á maniobras que podrían ser todo lo hábiles que se quieran, pero que no ha de dar el resultado que se han propuesto, no el partido posibilista cuya glacial actitud es manifiesta y patente en estos embrollos, sino algunos de sus elementos mas valiosos y caracterizados. Decíamos que no queríamos dar pábulo á lo que ha venido susurrándose no sabemos con que visos de fundamento y á pesar de que «La Propaganda» en su artículo de ayer presenta el problema claro, diáfano y transparente á los ojos de todo el mundo, no obstante nosotros seguimos creyendo, que en este sentido habrá podido trabajarse, ya que cada cual es muy dueño de sus obras, pero sin contar con el Sr. Ordóñez para nada, absolutamente para nada, toda vez que nuestro querido amigo ahora y siempre ha puesto su actividad al servicio del partido constitucional dinástico y consagrado su palabra en cuantas ocasiones ha tenido, á la defensa de sus intereses, exclusivos y absolutos, sin ingrenencias de ninguna especie, sin mezclas extrañas que pudiesen comprometerlos; podrán ser fundadas las conjeturas de «La Propaganda» al decir que es más que probable que los posibilistas creyese que recayende el nombramiento de Alcalde en el Sr. Ordóñez, tuviesen propicio el censo electoral y segura la candidatura de un diputado posibilista que es por lo que se trabaja. Esta esperanza lo mismo hubieran podido fundarla en

otro candidato fusionista y de igual manera el tiempo y los hechos la habrían desvanecido, porque ha de tener nuestro estimado colega «La Propaganda» la seguridad intimaseguray completade que el elemento posibilista contra el que estamos prevenidos por diferencias de escuela, por temperamento é idiosincrasia no tendrá acceso en el palacio municipal en tanto no cuente con votos para derrotarnos en los comicios en lucha leal y noble.

Nuestro querido amigo el señor Ordóñez, y hora es ya de que comencemos á hacerle justicia, no bien tuvo en su poder el nombramiento de alcalde faltóle el tiempo para presentarsa a nuestro querido amigo y jefe el conde de Parcent para ponerse á sus órdenes, recibir instrucciones á someterse á la deliberacion del partido constitucional dinástico, al que viene sirviendo con lealtad, desde la época de su fundacion. Su conducta sobre este particular nada que desechar ha dejado, y cumplenos manifestarlo así, para no dar lugar á la sospecha de que á ilícitas gestiones, y á bochornosos pactos debe, el Sr. Ordóñez su nombramiento de Alcalde

El mismo «Adalid» podrá decir, el que con tanto regocijo y con tan vivas muestras de simpatias ha saludado la Alcaldía de nuestro amigo, si la escasa intervencion de los posibilistas en la Corte, y si las supuestas influencias de estos, puestas en juego para que tan elevado cargo recayese á su favor, llevan el sello de algun pacto, y la intencion de algun político chanchullo. El Sr. Ordóñez y tenemos á gran satisfaccion reconocerlo así, habiera roto el nombramiento de alcalde, si tal honra le hubiese venido de procedencia posibilista; al diputado ministerial, debe lo que es, y si otra cosa en contrario «El Adalid» dijese, obligandole á probar sus asersiones, quedaría ridículamente evidenciado á la faz de todo el mundo.

Nos hemos propuesto demostrar á nuestro apreciable colega «La Propaganda», que el actual alcalde eminentemente constitucional, y á las órdenes del Sr. Conde de Parcent, que es donde tienen viso y representacion sus amigos, es ageno y completamente extraño á los planes y á los cálculos de nuestros adversarios politicos, los cuales en su

esfera de accion podrán á nombre de la justicia solicitar del Sr. Ordóñez lo que de justicia sea y nada mas; pues se llevarian un solemnisimo chasco los que alimentasen otra clase de ilusiones.

Por 88 céntimos el kilo de la carne de vaca se remató la subasta celebrada en el zaguán del palacio de la Diputación para suministro del Hospital y Casas de Beneficencia. Si parece á «El Graduador» excesivamente bajo el precio de dicho articulo, esto no ha de darle derecho á dudar de la virtud del contrato toda vez que, cuando guste, puede examinar el peso y calidad del articulo que ha de entregarse.

Porque vaya en la plaza del mercado el kilo de la carne á una peseta y setenta y cinco centimos no ha de causarle á «El Graduador» tanto aspaviento el que haya quien pueda darla á 88, sin poner en inminente riesgo sus intereses: nuestro colega podrá censurar el contrato cuando no se adapte á las condiciones que al abastecedor se exigen en lo que respecta á la buena calidad de la carne y peso de la misma.

Nuestros amigos de la Diputación, ni por nada ni por nadie toleraran ninguna infraccion en el expediente de la subasta, con mayor motivo, cuando en el caso que nos ocupa puede redundar en perjuicio de los pobres asilados.

Y viene de molder el siguiente cuento por la analogia de la critica que tan sinrazón ni motivo ha hecho nuestro colega de la Diputación provincial, por haber subastado el kilo de la carne á 88 céntimos.

Un pobre anciano iba montado en un borriquillo moruno, que llevaba el roncal un nieto suyo de 8 años. Atravesaron la calle de un pueblo y las gentes que aquel cuadro vieron, esclamaron de este modo: «Alma tiene ese viejo de ir montado y consentir que ese niño tan pequeño guie al burro del roncal; debiera ir él á pie y la pobre criatura á caballo.»

El anciano lo oyó, bajó él y montó á su nieto, y así anduvieron hasta que llegaron al pueblo inmediato; y al atravesar una de sus calles dijeron aquellas gentes, viendo al niño montado y al viejo agobiado por el peso de su edad guiando al burro:

Tan pequeño y ya tan desnaturalizado, debiera ir él á pie y el pobre viejo en su lugar, ya tiene edad para sacrificarse y saber respetar el cansancio, la ancianidad y las caras.

El viejo oyó esto, y para no caer en el desagrado de nadie, tanto él como su nieto, montó á la grupa y al llegar al inmediato pueblo, hiriéronle los oídos otra clase de vituperios y recriminaciones. Entonces censuraban que á un burro tan pequeño se le obligase á caminar con tanta carga y así cuando llegaron al pueblo inmediato abuelo y nieto desembara-

zaron al animal, le dejaron ir solo para no exponerse á la rechifla del público y Joh desencanto! esta vez le trataron de loco, porque ambos iban á pie, pudiendo ir cómodamente montados en el burriquillo.

La moraleja es que de todos modos no pudo escaparse de la critica severa é injusta; así es «El Graduador» que lo haga bien la Diputación ó que lo haga mal, él siempre ha de mojar la pluma para desautorizar sus actos y herirla con dardo emponzoñado en mitad de la frente.

Si el kilo de vaca hubiese costado á la Diputación 1 peseta y 75 céntimos, palo; costándole á 88 céntimos, palo, tambien y de todos modos como le cueste, que vaya á pie ó á caballo ó como quiera, no ha de escaparse de las censuras porque esa y no otra cosa es la oposición que viene haciendo los el periódico republicano de la plaza del Progreso.

Dice «La Libertad:»

«Los expedientes de que con mas urgencia debe ocuparse el Ayuntamiento, por ser de gran interés para Alicante, son los que se refieren á la Casa Consulado, al de la vía del ferrocarril al puerto y al del solar del señor conde de Casa-Rojas.»

Estamos de completo acuerdo y encareceremos al nuevo Ayuntamiento que despliegue todo su celo e interés en la pronta resolucion de estos asuntos.

Aun hay otro, de que se ha olvidado nuestro apreciable colega Izquierdistas; el del ensanche de la fábrica de tabacos de esta capital proyectado desde algún tiempo.

Hay que trabajar mucho para poder cumplir bien.

Dice «La Union Democrática:»

«Lean nuestros abonados el articulo de ayer del «Graduador», hagan lo mismo despues con EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, y verán una cosa sorprendente en los fastos del periodismo, y que ya anunciamos con anticipacion; verán desfundido al Sr. Mandado por «El Graduador» y callado al diario ministerial.

Y es cierto, EL CONSTITUCIONAL DINASTICO tiene costumbre de hablar de sus amigos á vista de sus hechos, en tanto que nuestro colega posibilista habló bien de D. Juan López Somalo, y hoy de D. Antonio Mandado, y en idénticas circunstancias á vista de no sabemos qué soñados derechos; esta es la diferencia que no es poca.

Ya verá «La Union Democrática» como se cansa de prodigar elogios á su adversario político, el periódico de la plaza del Progreso, y por un quítame allí esas pajas.

Al 15 del corriente mes se ha prorrogado la subasta que debía celebrarse el 2 del actual, en la intendencia de esta plaza para con-

tratar la adquisicion de 20 mesas de pino y 70 bancos del juego de ejercito.

El movimiento de población ocurrido en esta provincia, desde el 30 de Abril al 27 de Mayo del corriente año, es el siguiente:

Nacimientos, 1.171; defunciones, 1.105, por lo que resulta un aumento de censo de 66 individuos.

Reproducimos por su importancia el siguiente sueldo de un periódico de la corte, cuya insercion ruega á toda la prensa de España el juez de primera instancia del distrito del Congreso Sr. Ayllon:

«En el sumario que se instruye en este juzgado del distrito del Congreso, y por la escribanía del que refrenda con motivo de la desaparición del subditio inglés mister Malcom, Mr. Graham, vecino y del comercio de Córdoba, de unos treinta y ocho años de edad, rabio, delgado, alto, que visto decentemente y habla correctamente el español, cuyo sujeto llegó á esta corte procedente de dicha ciudad el 26 de Mayo último para asuntos propios, ignorándose desde entonces su paradero, se invita á toda la prensa en general, tanto de esta capital como de provincias, preste su cooperacion, y se invita al público en general tomé parte en este servicio de tan íntimo interés para la dignidad nacional, á fin de averiguar el punto donde pueda encontrarse el indicado Mr. Graham, y cualquier que tenga algún antecedente que suministre, compreza inmediatamente en el juzgado, encargándose igualmente á los señores directores de los periódicos en que tenga lugar la publicacion, se sirvan remitir un ejemplar del número en que se verifique.»

El varapalo que «La Libertad» acaba de dar á «La Asociación» periódico que vio la luz en Denia, es por demás merecido si se tiene en cuenta que dicho periódico es redactado por maestros de primera enseñanza.

Hé aquí de qué manera nuestro colega izquierdistas apaga los fuegos que contra la autoridad de la provincia y Junta de instrucción pública, dirige el expresado periódico revelando una ignorancia súpina en el asunto que entre sus manos lleva.

«Sentimos volver á ocuparnos en son de censura del periódico «La Asociación», de Denia, que se dice redactado por maestros de primera enseñanza y que nadie lo diría á juzgar por la absurda ignorancia que revela en materia de legislación del ramo, sin que esto le impida dirigir ataques á la autoridad superior de la provincia y á la Junta de instrucción pública que dicha autoridad preside, ataques tan infundados y absurdos como los que recientemente rechazamos y como el que contiene el siguiente párrafo que publica en uno de sus últimos números:

«Hace ya algunos meses que obran en poder de la Junta provincial las copias de las cuentas que remitieron mu-

Mahoma, despues de haber mandado encerrar á las mujeres, suprimió el infierno.

La doncella mas honesta, es libre en exceso si descubre su belleza al rayo de la luna.

La mujer por la mañana, cuando pide para la compra es un diablo.

Cuando presenta la comida y se sienta á la mesa, es tu buen amigo.

Cuando ayuda al marido en el trabajo, excelente compañera.

Cuando cuida al marido enfermo, un ángel de consuelo.

Cuando le anima en la desgracia, un ángel de alivio.

Cuando le ayuda á pasar los infiernos, un ángel custodio.

La mujer que ama sin interés, que quiere sin visión, que aprecia con reflexion, que pide con oportunidad, que se sabe resignar, que modera sus an-

tos y que vé en su marido constantemente el mejor de los hombres, es buena á todas horas.

La mujer en el Cairo, es una esclava á quien se ama con idolatría.

En Milán ó Florencia, el mueble mas cuidado entre los adornos de una casa.

En Londres un compañero para razonar ó discutir.

En Paris un sér que domina, pero con utilidad.

En Viena y Berlín un trabajador no recompensado.

En Madrid un objeto de adoracion oneroso.

En Nueva-York un igual y mas comunmente un confederado molesto y despótico.

Una mujer casada es un esclavo que es preciso saber colocar en un trono.

El corazon de la viuda parece un cuarto de esos que se alquilan amueblados: casi siempre contienen un objeto perteneciente al inquilino anterior.

Quién azará reprender á una mujer porque los deberes del sentimiento arrastran algunas veces en ella al sentimiento del deber?

Creed á la mujer por lo que calla y no por lo que dice, siempre disfraza sus pensamientos.

Entre dos mujeres que os digan, te amo, decidios por la que menos os lo repita.

Las mujeres que aman dejan adivinar su pensamiento por no tener que explicarlo ellas.

Siendo las madres y las amas las primeras personas de quienes reciben instrucción los niños, por ellas debe empezar la educación universal, sopesa de retardar durante muchas generaciones la instrucción del pueblo. Lo que á los padres se enseña, mas que á ellos mismos, aprovecha á sus descendientes; pues la única instrucción verdaderamente provechosa es la que empieza desde la cuna.

Asimismo y especialmente en la educación de las niñas, se deben emplear los métodos mas sencillos y sencillos.

Entre dos mujeres que os digan, te amo, decidios por la que menos os lo repita.

Las mujeres que aman dejan adivinar su pensamiento por no tener que explicarlo ellas.

chos maestros y todavía no se les ha devuelto á estos, aquellos documentos. Procuro ser en todo lo posible.

El que ha de reprender, irreprimible.

Este si no hiciera llorar, haría reír. Y decimos llorar, porque realmente es muy triste que haya maestros, encargados de instruir, que ignoren lo mas rudimentario de las leyes á que han de ajustar el cumplimiento de sus deberes.

¿Quién ha dicho á esos maestros que la Junta provincial debe devolverles las copias de las cuentas que para su examen les envían?

Si los redactores de «La Asociación», hubieran leído alguna vez las disposiciones que regulan los servicios administrativos y económicos de las escuelas, sabrían que las Juntas deben archivar las copias de las cuentas luego de examinadas, devolviendo únicamente aquellas que sean reparadas por irregularidades ó faltas que deben subsanarse.

Si alguna de las rendidas por esos maestros, adeocen de alguno de esos defectos, pierdan enjido que ya les serán devueltas con los necesarios apercibimientos, y se convencerán de que la Junta provincial de instrucción pública conoce perfectamente lo que esos maestros ignoran por desgracia, á pesar de que sus funciones les imponen el deber de no ignorarlo.

Ya que del periódico de Denia nos ocupamos, debemos sacarles de otro error en que incurre, afirmando que el Director de la «Revista de Instrucción Pública», es propietario de nuestro periódico.

«La Libertad» no tiene nada de común con la publicación profesional á que «La Asociación» alude, y si nos hemos ocupado de estos asuntos, es porque nos consideramos en el deber de defender á las autoridades injustamente atacadas por el periódico de Denia, y porque amantes de la instrucción pública nos duele que sea desprestigia da por ignorancia ó por errores de los más obligados á mantener incólume su prestigio.

El ministerio de Fomento deseando uniformar la jurisprudencia relativa á los derechos de exámenes y grados de los establecimientos oficiales de enseñanza ha dispuesto:

1º Los catedráticos supernumerarios y los profesores auxiliares de las Universidades e Institutos nombrados con arreglo al real decreto de 6 de Julio de 1877 deberán como los numerarios, formar parte de los tribunales de exámenes de asignaciones y de grados y tendrán igual derecho á percibir la parte correspondiente en la distribución de las cantidades que se recanden por los exámenes de una y otra clase. Del mismo modo se les abonarán los expresados derechos, aunque no formen tribunal, cuando por no ser excesivo el número de alumnos ó por cualquiera otra causa, se constituyan aquellas exclusivamente con profesores numerarios.

2º Los supernumerarios y auxiliares comprendidos en la disposición anterior deberán solicitar y obtener de los rectores la autorización que la real orden de 22 de Octubre de 1875 exige, á los numerarios para el ejercicio de la

enseñanza privada, no pudiendo en este caso formar parte de ningún tribunal de examen ni percibir derechos por este concepto.

Y 3º Los auxiliares nombrados conforme al real decreto de 25 de Junio de 1875 solo entrarán en los tribunales cuando á juicio de sus jefes respectivos sean necesarios para el mejor servicio, percibiendo en este caso los derechos de exámen que les corresponda por los tribunales de que hayan formado parte; pero no podrán ser designados para este cometido si estuvieren dedicados á la enseñanza privada, para cuyo ejercicio sin embargo, no necesitan autorización especial.

En el tren correo de ayer tarde salió para Madrid, nuestro queridísimo amigo D. Juan M. Flores, secretario del gobierno civil de la provincia.

Como prueba de deferencia y afecto, estuvieron á despedirle en el andén de la estación del ferrocarril, numerosos amigos políticos y particulares, entre los que recordamos á los diputados provinciales señores Ortíz, Barrera, Gironés, el alcalde Sr. Mandado, los concejales Sres. Celdrán y Limiñana, los señores Molina, Ortíz, todos los oficiales del gobierno civil, y otros que sentimos no recordar en este momento.

El Sr. Flores, que pasa á la corte por asuntos particulares, regresará muy en breve á esta capital donde tantas y tan legítimas simpatías ha sabido conquistar.

NOTICIAS GENERALES.

Telégramas de Munich anuncian que el domingo se verificó la solemne apertura de la Exposición de Pinturas, bajo la presidencia del rey Leopoldo de Baviera.

La impresión general es excelente.

En todas las secciones se ven obras maestras, que han llamado vivamente la atención.

Los salones son muy hermosos y están bien dispuestos.

Su decoración notable y la luz, excelente.

Es de lamentar, únicamente, que habiendo coincidido la Exposición con la de París no haya podido ser abierta aún la sección francesa.

España descubrió de una manera muy brillante entre las naciones que tomaban parte en este certámen artístico.

GACETILLAS.

Velada musical.—En los deliciosos jardines de Isabel II celebrará este noche la banda «La Lira», que dirige el inteligente profesor D. Pablo Gorgó una magnífica verbena en la que se dispararán fuegos artificiales, se elevarán globos aerostáticos y se obsequiará al bello sexo con bonitos bouquets además de lo extraordinariamente finos que aparecerán los jardines.

Hé aquí el programa de las fiestas que dicha banda va á ejecutar:

1º El vencedor de Alcolea, pasodoble.—Pintado.

2º La bella Elena, mazurca.—Watenfel.

3º Sinfonia de la zarzuela «El anillo de hierro».—Marqués.

4º Acto de bajo del 2º acto de la ópera «Stifelio».—Verdi.

5º En la pradera de San Isidro, tanda de Valses.—Zabalza.

6º «Las Amazonas», polca militar. Chueca.

Dada la calma y lo apacible que se muestra el tiempo en estas noches de verano, tenemos la seguridad que nuestras lindas paisanias, buscando aire que respirar y distracciones donde soñar, acudirán á la verbena á amenizar la fiesta con sus adorables encantos.

Qué haremos del carbon?—Discurriendo sobre el sol, tema oportuno ahora que molesta tanto la fuerza de sus rayos, consigna la «Revista de Astronomía popular de Flammarion» que en París hay ya varias máquinas que funcionan por la sola aplicación del calor solar.

Hay también quien aplica el sol á usos de cocina, para hacer café, para cocer el puchero, para asar carnes, todo con ayuda de aparatos especiales.

Por cada metro cuadrado de su lugar expuesto á los rayos del sol, se puede hacer hervir un litro de agua en menos de diez minutos.

Interesante.—Se suplica al señor don Teodoro Beneger se sirva dar las señas de su domicilio ó pasar por el de los Sres. Serín hermanos, Postiguet, 2, para entregarle 12 pipas marca D G que en conocimiento á su orden ha traído á este puerto el vapor inglés «Fire Queen» á fin de evitar gastos y perjuicios.

A la nueva industria.—Gran fábrica de somiers, ó sean colchones de muelles de todas clases y nuevos tegidos metálicos perfeccionados á máquina.

En este establecimiento encontrará el público un grande y variado surtido de catres con tela metálica, que se recomienda por su limpieza y solidez que tanto aceptación han alcanzado en cuantas poblaciones se han visto y usado.

También hallarán un gran surtido de colchones de muelles llamados somiers, que no dejan nada que deseas por su limpieza, solidez, comodidad y economía.

Se fabrican toda clase de tegidos metálicos para claraboyas, ventanas, pajareras, palomares, conejerías y otros objetos á precios sumamente económicos.

Se entelan catres usados desde 18 reales en adelante.

Tiene el público la ventaja que todo lo que encarguen se hace á la medida que se desee en toda clase de camas, catres, etc., con toda prontitud.

Limpieza, solidez, comodidad y economía.—Depósito central, bazar Maylin y compañía..

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Fire Queen, c. Barber, de Barcelona, con vino.

Ber. gol. italiano Tierramosca, capitán Martinelli, de Amio, con traviesas.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Cartagena, c. Santuñas, para Oran, con efectos.

Vapor Villa de Cetó, c. Pi, para Cete, con efectos.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Balandra Consuelo, c. Cardona, para Denia, con efectos.

Ber. gol. italiano Anne, c. Tomei, para Piombino, con carrillos viejos.

asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.

—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

Nota. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para mas detalles dirigirse al Vice-Director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Vall, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 2 al 5 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albañales de la tonda 19 (8.º de verano) del corriente año comun, para los regantes de las 15 presas antiguísimas de Monnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Julio de 1883.—Mariano A. Mingot.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 4 palmos.

Pared descubierta 114 id.

De cieno 82, id.

Entre media hilera floja.

Sale media hilera floja.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Junio de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 4 de Julio

de 1883.

Barómetro 759'29

Termómetro 28'8

Viento S. E. Viento.

Atmósfera Despejado.

Mar. Picado.

Temperatura máxima del aire á la sombra 31'0

Idem misma durante la noche 17'0

Irradiación nocturna »

Evaporación en milímetros 7'14

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Miguel de los Santos cf.

SANTO DE MAÑANA.—San Diodoro.

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA. los días 4 y 25
VALENCIA. » 5
MALAGA. » 7 y 27
CADIZ. » 10 y 30
SANTANDER. » 20
CORUÑA. » 21

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 40 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, saliendo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacífico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Marañez Ponce y Aguadilla.

AMERICA CENTRAL.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

Punta Arenas. San Juan del Sur. San José de Guatemala. Chimalperico. Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panamá á California como Acapulco. Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Vista. Guayaquil. Paya Callao. Arica. Iquique. Caldera. Coquimbo y Valparaíso.

Reñias i Familias.—Precios convencionales por apartamentos de lujo.—Rejas por pasajes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus islas, 25 pesos.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos, Alicante.

Gran depósito

CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS

y de latón doradas.

San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un extenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde el peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21. SAN FRANCISCO, 21,

Alicante.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Fórtico de Ansaldi, 4.

ALICANTE.

